



## SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DE PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393 de 2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CIF
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Q2918001E
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
TRADUCCIÓN, TRADUCTOLOGÍA E INTERPRETACIÓN	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
RAMA DE CONOCIMIENTO	
HUMANIDADES	

REPRESENTANTE LEGAL			
Rectora			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
De la Calle	Martín	Adelaida	01363591J

RESPONSABLE DEL PERIODO DE FORMACIÓN (el mismo que conste en el Máster)			
Decano/a o Director/a del Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Fernández	López	Sebastián	25302435C

### 2. DIRECCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN (Art. 59.2 de la Ley 30/92, modificada por la ley 4/99)

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Dirección Postal	C.P.	Ciudad	Provincia
Vicerrectorado de Ordenación Académica	29071	Málaga	Málaga
CC.AA.	Correo electrónico	Fax	Teléfono
Andalucía	vordenacion@uma.es	952132694	952131038

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se acepta que los datos aportados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado.

La solicitante declara conocer los términos del procedimiento y se compromete a cumplir los requisitos del mismo, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su versión dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Málaga a 30 de abril de 2010  
La Representante legal de la Universidad

Cargo: Rectora



#### 4. RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL PROGRAMA (Centro o Departamento)			
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA (Responsable de la Unidad Administrativa)			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Fernández	López	Sebastián	25302435C
COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (máximo 3)			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Zaro	Vera	Juan Jesús	24846326R
Fernández	González	Vicente	04130721J

#### 5. CRITERIOS DE ACCESO AL PROGRAMA DE DOCTORADO

##### 5.1.- CRITERIOS DE ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN

###### **Requisitos generales de acceso:**

El Máster en Traducción para el mundo editorial que imparte la Universidad de Málaga constituye el período de formación de este Programa de Doctorado. Podrán acceder a él quienes estén en posesión del título español de Graduado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, – o cualquier otro declarado, expresamente, equivalente- (siempre que cumplan con los requisitos específicos de acceso establecidos).

Atendiendo a los títulos actualmente existentes, y mientras no existan egresados de los nuevos títulos de Grado, se definen como perfiles de acceso preferente:

- Ldos. en Traducción e Interpretación.
- Ldos. en Lingüística.
- Ldos. en Filología (en cualquiera de sus especialidades).
- Ldos. en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
- Ldos. en Periodismo.
- Ldos. en Comunicación Audiovisual.
- Ldos. en Publicidad y Relaciones Públicas.
- Otras disciplinas afines (especialmente de la Rama de conocimiento de Humanidades).

Igualmente podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros –con títulos afines a los relacionados anteriormente, que cumplan los requisitos de específicos de acceso- sin necesidad de la homologación de sus títulos, con la comprobación previa que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.

###### **Requisitos específicos de acceso:**

1. Poseer un conocimiento profundo de la lengua española (a nivel C1 en el caso de



los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español).

2. Poseer un conocimiento profundo de dos o más lenguas extranjeras, de las cuales una de ellas deberá ser inglés o francés. Este conocimiento deberá ser a nivel C1 del Marco Europeo de Referencia en el caso de estas dos lenguas y a nivel B2 o C1 de una de las siguientes lenguas: francés, inglés, alemán, italiano, árabe y griego. En cualquier caso, se exige a todos los alumnos la capacidad de leer textos académicos en inglés.

#### 5.2.- CRITERIOS DE ACCESO AL PERIODO DE INVESTIGACIÓN

Estar en posesión del título de Master o haber cursado un mínimo de 60 créditos ECTS en programas de Postgrado relacionados con el área de conocimiento de Traducción e Interpretación, que incluyan formación específica en Metodología de Investigación.

### **6. CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO.**

#### 6.1.- CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PERIODO DE FORMACIÓN

Como criterios de admisión se establecen los siguientes:

Expediente Académico (75 %)

Currículum Vitae (25 %)

#### 6.2.- CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PERIODO DE INVESTIGACIÓN

Expediente académico de los estudios de Postgrado cursados (75%)

Currículum Vitae (25%)



## 7. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN

Como ya se ha dicho, el Máster en Traducción para el mundo editorial que imparte la Universidad de Málaga constituye el período de formación de este Programa de Doctorado. El plan de estudios de este Máster persigue una especialización en la traducción para el mundo editorial en sus diversas modalidades. Estas modalidades se definen a partir de los tipos de traducción reconocidos profesional y académicamente (traducción literaria en sus distintas especialidades, científico-técnica y jurídica-socioeconómica), y se complementan con disciplinas y saberes normalmente asociados, también desde los puntos de vista profesional y académico, con el estudio y ejercicio profesional de la traducción editorial. Los distintos módulos que componen el Plan aseguran igualmente una visión teórica y metodológica completa de los actuales estudios de Traducción, y aportan al estudiante los fundamentos necesarios para llevar a cabo satisfactoriamente el Trabajo fin de Máster así como para afrontar el periodo de investigación. Los descriptores de cada uno de estos módulos son los siguientes:

**MÓDULO 1. Fundación teórica y metodológica.** Descripción de los paradigmas teóricos y los enfoques investigadores de la traducción, tanto históricos como contemporáneos. Se impartirá en el primer semestre y comprende las materias/asignaturas obligatorias siguientes:

- 1) Corrientes de Traductología.
- 2) Metodologías de investigación traductológica.

**MÓDULO 2. Prácticas tuteladas de traducción e interpretación.** Prácticas de traducción, preparación de informes críticos de lectura, redacción, corrección o interpretación para el mundo editorial. Tendrán lugar en el segundo semestre.

**MÓDULO 3. Trabajo fin de Máster.** Trabajo que implica procesos de investigación, documentación, redacción y, en su caso, traducción, tutorizado por un profesor/a. Se realizará en el segundo semestre, durante los últimos meses del curso.

**MÓDULO 4. Traducción editorial.** Teoría y práctica de las especialidades de traducción editorial que se relacionan. Se impartirá durante el primer y el segundo semestre y comprende las materias/asignaturas optativas siguientes:

- 1) Traducción editorial (1): poesía, ensayo y teatro.
- 2) Traducción editorial (2): narrativa.
- 3) Traducción editorial (3): textos humanísticos.
- 4) Traducción editorial (4): textos sociopolíticos y filosóficos.
- 5) Traducción editorial (5): documentos del ámbito jurídico e institucional.
- 6) Traducción editorial (6): textos médicos.
- 7) Traducción editorial (7): documentos del ámbito técnico.
- 8) Traducción editorial (8): cómic y novela gráfica.
- 9) Traducción editorial (9): textos periodísticos.

**MÓDULO 5. Saberes transversales y disciplinas afines.** Conjunto de materias de carácter transversal o afín a las del módulo 4 que complementan las enseñanzas impartidas en éste. Se impartirá durante el primer y segundo semestre y



comprende las materias/asignaturas optativas siguientes:

- 1) Aspectos éticos, profesionales y legales de la traducción.
- 2) Redacción y corrección de estilo.
- 3) Redacción científica en español y herramientas informáticas para la práctica de la traducción científica y técnica.
- 4) Traducción de unidades fraseológicas: procedimientos, técnicas y estrategias.
- 5) Literatura, cine y traducción: teoría y práctica de la adaptación cinematográfica y de la traducción de guiones.
- 6) Aproximaciones teóricas a la literatura traducida.
- 7) Tendencias literarias contemporáneas.
- 8) Terminología, lexicografía y diccionarios.
- 9) Variación lingüística y traducción.
- 10) Didáctica de la traducción.
- 11) La interpretación en los campos editorial y académico (negociaciones, entrevistas y discursos)
- 12) Traducción e Interpretación en la mediación cultural.

La Memoria de Verificación de este Máster en Traducción para el mundo editorial ya se ha presentado ante el Consejo de Universidades.



ANEXO I.

**APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE DOCTORADO  
POR LA JUNTA DE CENTRO RESPONSABLE**

(Será la misma que para el Máster o Másteres que conformen el Periodo de  
Formación del Programa de Doctorado)

La Junta de Centro de (\*): FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INFORMA que en sesión celebrada con fecha 25 de enero de 2010  
aprobó la propuesta del Programa de Doctorado denominado:

Traducción, Traductología e Interpretación

para su implantación en el curso 2010-2011.

Málaga, 25 de enero de 2010



(\*)Para los Programas de Doctorado intercentros se deberá cumplimentar este informe por cada una de las unidades administrativas que participen en el mismo.

SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



ANEXO II.

**PERSONAL DEL PERIODO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

Número Total de Profesores Doctores:	39
Distribución según Categoría Académica:	
- Catedráticos de Universidad	3
- Catedráticos de Escuela Universitaria	0
- Prof. Titulares de Universidad	26
- Prof. Titulares de Escuela Universitaria Doctor	0
- Profesores Contratados con Título de Doctor	10
Tipo de vinculación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores con vinculación permanente: Número: 29 Porcentaje del total: 74,35 %</li> <li>• Profesores con vinculación temporal: Número: 10 Porcentaje del total: 25,65 %</li> </ul>

**Experiencia investigadora**

1 sexenio		2 sexenios		3 sexenios		4 sexenios		5 sexenios		6 sexenios	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
15	38,46	7	17,94	2	5,12						

**Otros indicadores de calidad no incluidos en los sexenios reconocidos (publicaciones, proyectos, contratos, patentes, etc.):**

Amplia experiencia en el mundo de la traducción profesional de la mayoría de los profesores que participan en el Programa.



ANEXO III.

**PERIODO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “TRADUCCIÓN, TRADUCTOLOGÍA E INTERPRETACIÓN”**

**ADSCRIPCIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, ÁREAS Y DEPARTAMENTOS**

Denominación de la Línea de Investigación	Número de Doctores	Grupo de Investigación (Denominación y código)	Área y Departamento al que está adscrito el Doctor	Número de Doctores
Lenguajes especializados en traducción	2	Traducción y lenguajes especializados (HUM-800)	Área: Traducción e Interpretación	2
Historia de la Traducción			Dpto. Traducción e Interpretación	2
Edición, análisis y estudios comparativos de traducciones de obras literarias	5	Traducción, Literatura y Sociedad (HUM-623)	Área Traducción e Interpretación	5
Catalogación, descripción y crítica de traducciones de obras literarias			Dpto. Traducción e Interpretación	5
Recepción de obras traducidas, historia literaria y canon	5	Lexicografía y Traducción (HUM-106)	Área Traducción e Interpretación	5
Traducción y relaciones interliterarias. Literatura comparada.			Dpto. Traducción e Interpretación	5
Estudios de Traducción con Corpus	5	Lexicografía y Traducción (HUM-106)	Área Traducción e Interpretación	5
Tecnologías de la Traducción, Gestión de Proyectos			Dpto. Traducción e Interpretación	5





Didáctica de la traducción (EVA, e-learning, TIC, etc.) Fraseología, Documentación, Terminología y Lexicografía				
Traducción, Interpretación e Interculturalidad	7	Traductología e Interculturalidad (HUM-412)	Área Traducción e Interpretación	7
Traducción e Interpretación en la Comunidad Intermediterránea  Análisis de traducciones e interpretaciones			Dpto. Traducción e Interpretación	7
Estudio de discursos especializados desde la perspectiva de diferentes disciplinas	2	Estudio y enseñanza de discursos especializados y nuevas tecnologías (HUM-855)	Área Traducción e Interpretación	
Enseñanza de discursos especializados  Didáctica de la Traducción y la Interpretación  Nuevas Tecnologías aplicadas a la Traducción y la Interpretación			Dpto. Traducción e Interpretación	2
Sociolingüística	4	Vernáculo Urbano Malagueño (HUM-392)	Área Lingüística general	4
Variación lingüística  Lexicología, Lexicografía y Terminología			Dpto. Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística y Documentación	4
Didáctica de la traducción	2	Avances en Traducción e Interpretación	Área Traducción e Interpretación	2



Direccionalidad en traducción Formación de formadores		[AVANTI] » (HUM-763)	Dpto. Traducción e Interpretación (UMA)	1
			Dpto. Traducción e Interpretación (UGR)	1
Estudio de las relaciones entre la comunicación y el poder	2	Comunicación y poder (SEJ-390)	Área Comunicación Audiovisual y Publicidad	2
			Dpto. Comunicación Audiovisual y Publicidad	2
Investigación en traducción y terminología especializadas (ámbitos jurídico, biosanitario y humanístico)  Investigación en didáctica de la traducción especializada	5	Traducción, Comunicación y Lingüística Aplicada (HUM-767)	Área Traducción e Interpretación	5
			Dpto. Traducción e Interpretación	5
Gramática gráfica de las lenguas comparadas europeas  Traducción e ideologías  Traducción y Nuevas Tecnologías	3	Traducción, Interpretación y Nuevas Tecnologías (HUM-826)	Área Lingüística general	1
			Dpto. Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística y Documentación	1
			Área Traducción e Interpretación Dpto. Traducción e Interpretación	2 2
Adaptaciones a la pantalla de la literatura inglesa	1	Literatura Inglesa de Málaga (HUM-229)	Área Filología inglesa	1
			Dpto. Filología Inglesa, Francesa y Alemana	1
Traducción audiovisual y teatral	1	TRADSUAL (de la Universidad de Alicante)	Área Filología inglesa	1
			Dpto. Filología Inglesa (UA)	1